

**AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A**

**INFORME ESPECIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018**

**Acciones realizadas para levantar observación en dictamen de auditoría externa sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017**

**Antecedente**

Nuestros auditores externos Gaveglio Aparicio y Asociados SCRL emitieron su dictamen sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 mencionando una calificación sobre la razonabilidad de la situación financiera presentada en dichos estados. La calificación se basó en que la compañía dentro de su estado de resultados integrales había incluido una mayor venta y costo de ventas y como consecuencia dichos rubros se encontraban sobrevaluados por una suma neta de S/ 2,158,000. Adicionalmente, los auditores también tomaron en cuenta la falta de provisión para cubrir reclamo de impuestos por una suma de S/ 2,182,000. En resumen, el monto de la calificación fue por S/ 4.3 millones.

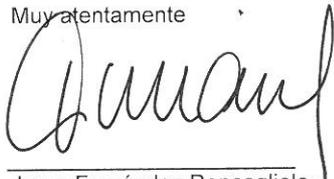
**Acciones tomadas por la empresa en 2018**

Para cumplir con lo dispuesto por SMV, en julio solicitamos a nuestros auditores una reunión para que evaluaran los puntos anteriores y emitieron un informe que reenviamos a SMV junto con la información trimestral correspondiente a junio 2018. Como consecuencia de dicha reunión se acordó que a setiembre 2018 se provisionaría el impuesto por reclamar de S/ 2,182,000 y además se tendría que tomar el debido cuidado para que al fin del año no quede en nuestro almacén ninguna mercadería por falta de retiro oportuno de parte de algún cliente.

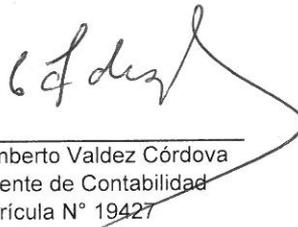
En el resultado a setiembre 2018 que estamos enviando a SMV, se incluye como gasto el monto de la provisión correspondiente al impuesto por reclamar. Los estados financieros han sido aprobados en sesión de Directorio correspondiente a setiembre 2018.

Nos suscribimos de ustedes

Muy atentamente



Jorge Fernández Roncagliolo  
Representante Legal



Humberto Valdez Córdova  
Gerente de Contabilidad  
Matrícula N° 19427